

**Mtro. Roberto López Lara**  
Subsecretario para Asuntos del Interior del  
Gobierno del Estado de Jalisco

**C. Francisco Javier Lozano del Real**  
Coordinador General de Control y Seguimiento

### Presentes

El suscrito, C. Mtro. José Antonio Pinto Rodríguez, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 7° de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 109 y 111 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito notificarle que en Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, celebrada el día 30 treinta de Mayo de 2014 dos mil catorce, se dio cuenta con el escrito signado por el Presidente Municipal, Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez, mediante el cual solicita se autorice que el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, participe en el Programa denominado "*Agenda para el Desarrollo Municipal*" anteriormente denominado "*Agenda Desde lo Local*", así como para que se nombre como enlace a Francisco Javier Lozano del Real, Coordinador General de Control y Seguimiento de Planes y Programas Municipales; para lo cual hago constar y certifico que recayó el siguiente acuerdo:

### ACUERDO N° 0348/2014

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en el artículo 40 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los diversos 39 y 41 fracción XII, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco; **Aprueba por Mayoría Simple de votos**, por 17 diecisiete a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones, que el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, participe en el Programa denominado "*Agenda para el Desarrollo Municipal*" anteriormente denominado "*Agenda Desde lo Local*", así como para que se nombre como enlace a Francisco Javier Lozano del Real, Coordinador General de Control y Seguimiento de Planes y Programas Municipales  
**Notifíquese.-**

### Atentamente

"2014, Año del Bicentenario de la Promulgación de la  
Constitución de Apatzingán"

Puerto Vallarta, Jalisco, a 30 de Mayo de 2014

El C. Secretario General de Ayuntamiento



Mtro. José Antonio Pinto Rodríguez

C.o.p.- Archivo

PUERTO VALLARTA, JALISCO